Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

2021

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

SECRETARÍA

ESTADO No 077

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	700013333008-2021-00104-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNÁN RAFAEL TORRES HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	RECHAZA	19/11/2021	

+

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRÓN ARROYO
SECRETARIO